Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2081/2021
01 NOV 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021 "PROVISIÓN DE MAMPARAS CON COLOCACIÓN Y SERVICIO DE PINTURA EN LAS AULAS DE POSTGRADO, PROYECTO FORMACAP CSA/LA/2021/425-265 DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGPRI N° 232/2021, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1908 de fecha 02 de julio de 2021, en el cual la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales donde solicita la adquisición de mamparas, adjunto el Memorando DGOTI Nº 0565/21 con la propuesta del cómputo métrico para realizar trabajos de pinturas y colocación de puertas junto a la colocación de mamparas;

El informe de afectación presupuestaria Nº 0412/2021 de la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas;

El Programa Anual de Contrataciones para la PROVISIÓN DE MAMPARAS CON COLOCACIÓN Y SERVICIO DE PINTURA EN LAS AULAS DE POSTGRADO, PROYECTO FORMACAP CSO/LA/2021/425-265 DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN; con ID N° 401.934;

La Nota DC N° 286/2021 de fecha 05 de octubre de 2021, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 317.116, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

El Dictamen DC N° 17/2021, Elaboración de Precios Referenciales de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 "POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", su anexo I y respaldo documental;

Las ofertas presentadas por las empresas: CREANDO PY S.A.; GALBA S.R.L.; EMPRENDER S.A;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a PROVISIÓN DE MAMPARAS CON COLOCACIÓN Y SERVICIO DE PINTURA EN LAS AULAS DE POSTGRADO, PROYECTO FORMACAP CSO/LA/2021/425-265 DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN; con ID N° 401.934, de fecha 19 de octubre de 2021;

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 35/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, en el cual se recomienda aprobar el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021 PARA LA PROVISIÓN DE MAMPARAS CON COLOCACIÓN Y SERVICIO DE PINTURA EN LAS AULAS DE POSTGRADO, PROYECTO FORMACAP CSO/LA/2021/425-265 DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones, reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas;

La Ley N° 6672/2021 de fecha 07 de enero de 2021 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021";

El Decreto N° 4780/2021 de fecha 25 de enero de 2021, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672/2020 de fecha 07 de enero de 2021 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021";

ZCVM/CDCA/EMOA/drdo
DGAF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2081/2021
01 NOV 2021

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR** la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021 PROVISIÓN DE MAMPARAS CON COLOCACIÓN Y SERVICIO DE PINTURA EN LAS AULAS DE POSTGRADO, PROYECTO FORMACAP CSO/LA/2021/425-265 DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**; con ID N° 401.934, a favor de la empresa **CREANDO PY S.A.** por el monto total de Gs. 28.562.500 (Guaraníes veintiocho millones quinientos sesenta y dos mil quinientos) IVA incluido.

Art. 2º.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/EMOA/drdo
DGAF